

CENTRO DADORES DE SANGRE DE GALVEZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, la Comisión Directiva del "CENTRO DADORES DE SANGRE DE GALVEZ", Convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de Junio de 2011 (30/06/2.011), a las 20 horas en las instalaciones de la sede administrativa del "CENTRO DADORES DE SANGRE DE GALVEZ", situado en calle Bartolomé Mitre N° 466 de esta Ciudad de Gálvez, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura del Acta Anterior.
- 2) Designación de dos (2) Asambleístas presentes para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de ésta Asamblea.
- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, demás cuadros Anexos y Notas, Informe del Síndico, Dictamen del Auditor y Asignación de los Excedentes, correspondiente al 47° Ejercicio Social cerrado el 31/03/2.011.-
- 4) Informar sobre pagos efectuados al personal y profesionales, en un todo de acuerdo al art. 35 in. "d" de nuestros estatutos sociales.-
- 5) Consideración de las donaciones efectuadas durante el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2.011.-
- 6) Respecto al inmueble recibido en donación, otorgar facultades a la Comisión Directiva para: a) acordar cesiones de espacio aéreo, o transferencia del dominio por cualquiera de las formas legales, o constitución de fideicomiso; siempre con destino a construir un edificio por parte de terceros, y recibir parte de lo construido para sede de la entidad, b) vender el bien con el objeto de comprar otro inmueble para la Sede Social del CENTRO DADORES DE SANGRE DE GALVEZ, y c) edificar, remodelar, demoler, o encarar el proyecto de construcción que considere más conveniente la Comisión Directiva; pudiendo establecer las condiciones de la operación en cualquiera de dichas propuestas.-
- 7) Renovación parcial de los miembros de la Comisión Directiva, por finalización de sus mandatos, en reemplazo de los señores: PEROTTI, María Rosa; BELTRAMONE, Carina M.; FURFARO, Miguel; PIGNOCCO, Favio; GEROSA, Gustavo; Dr. SALA, Horacio y Dr. COLOMBO, Jorge; todos por el plazo de dos años. La distribución de cargos se hará en un todo de acuerdo al artículo 15 de los Estatutos Sociales.-
- 8) Renovación total del Organo de Fiscalización, por finalización de sus mandatos, debiéndose designar un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, en reemplazo de los Sres: C.P. Savino, Oscar S. y C.P. Dentis, Adrián respectivamente.-

De nuestro Estatuto:

ARTICULO 14°: La dirección y gobierno del Centro, será ejercida por la Comisión Directiva, la que se compondrá de un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero, un Protesorero, cuatro (4) Vocales Titulares, cuatro (4) Suplentes. Todos estos cargos serán desempeñados ad-honorem; y no se percibirán sueldos o remuneración alguna por trabajos o servicios prestados a la asociación por los mismos. Los cargos son de carácter personal e indelegable.

ARTICULO 15°: La Comisión Directiva será elegida por la Asamblea, por simple mayoría de votos de asociados presentes con derecho a elegir. Sus mandatos durarán dos (2) ejercicios, renovándose su composición anualmente por mitades. La distribución de los

cargos la harán los propios miembros en la primera reunión de Comisión Directiva luego de su designación.-

ARTICULO N° 36°: Estas Asambleas podrán reunirse en primera convocatoria con el treinta por ciento (30%) de los asociados con derecho a elegir; en caso de no obtenerse dicho quórum se reunirá en segunda convocatoria, transcurridos treinta (30) minutos después de la hora fijada en la citación, pudiendo sesionar en este caso con cualquier número de asistentes.-

ARTICULO 39°: Las comunicaciones para las Asambleas deberán efectuarse por publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial o en el periódico de mayor circulación de la zona, fijando en la misma: Orden del día, fecha, hora y lugar donde ha de efectuarse el acto, por lo menos con quince (15) días corridos de antelación a la fecha de la misma, pero nunca con más de treinta (30) días de anticipación.-

ARTICULO 40°: Solamente podrán participar de las Asambleas los socios que estén al día con Tesorería.

FRANCISCO CABANILLAS
Presidente

HECTOR GEROSA

Secretario

§ 64

135002

May. 27

GRICER S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Sr. Juez de Distrito de la 9na. Nominación de Rosario, se ha dispuesto llamar a Asamblea General Ordinaria de GRICER S.A. para el día 22 de Junio del 2011 a las 13,00 hs. En la sala de audiencias de ese Juzgado, sito en calle Balcarce 1651 piso 1° de la ciudad de Rosario, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del Acta anterior;
- 2) Designación de dos socios para que junto con el presidente del Directorio firme el acta;
- 3) Consideración del Balance General, Estados de resultados del ejercicio cerrado el 30/9/10;
- 4) Responsabilidad de los Directores;
- 5) Designación de Nuevo Directorio.

Ofíciase a la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe a fin que designe un funcionario para presidir la asamblea. Se hace saber a los accionistas que deberán comunicar al juzgado su intención de participar en la asamblea hasta 3 días hábiles anteriores a la fecha fijada. En esa oportunidad deberán comparecer por ante la secretaria y entregar sus acciones o las constancias que acrediten su titularidad. La secretaria dejará constancia en el libro respectivo, debiendo la misma ser suscripta por el accionista. Publíquese la presente por el término de 5 días en el Boletín Oficial con una anticipación de no menos 10 días ni mayor de 30 al día de la asamblea. Fdo.: Bergia (Juez) - Gutiérrez White (Secretaria). Autos: Guercetti Susana s/ Pedido de Asamblea

Interv. - Expte. Nº 232/11. Rosario, 19 de mayo de 2011. Eliana Gutiérrez White, secretaria.

§ 150 135003 May. 27 Jun. 2

**ASOCIACION ROSARINA
DE BASQUETBOL**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el art. 16º de los Estatutos Sociales el Consejo Directivo de la Asociación Rosarina de Básquetbol convoca a todas sus afiliadas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día martes 31 de mayo de 2011, a partir de la hora 19.30, en su local social de calle Laprida 1426, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos(2) delegados para constituir la Comisión de Poderes y considerar los presentados por los Sres. delegados (art. 16º- inciso "a").-

2) Designación de dos(2) delegados de los presentes para que con sus firmas den conformidad al "Acta de Asamblea", conjuntamente con el Presidente y Secretario de la misma (art. 16º-inciso "b").-

3) Consideración de la "Memoria Anual", "Balance General", "Cuadro de Resultados" y "Demás Cuadros Auxiliares", Informe del Síndico, Informe del Auditor, Correspondientes al Ejercicio Económico comprendido entre el 1º de Abril de 2010 al 31 de Marzo de 2011.-

4) Renovación Parcial de Autoridades del Honorable Consejo Directivo y Total del Honorable Tribunal Disciplinario, según el siguiente detalle (Art. 26º- Incisos "A" y "B" y Art. 43º); A saber: a) - Un (1) Presidente: Por el término de Dos(2) Años en reemplazo del CP. Marcelo Forno, por culminación de mandato. b) Un (1) Vice-Presidente: Por el término de Dos (2) años en reemplazo del Dr. Héctor Gallo por renuncia y culminación de mandato. c) Cuatro (4) Vocales Titulares: Por el término de Dos (2) años en reemplazo de: Sr. Marcelo Turcato, Sr. Ricardo Bottura, Sr. José María Suárez por culminación de mandato y Sr. Sebastián Barberi (este último por haber completado período faltante hasta culminarlo). d) Cuatro (4) Vocales Suplentes: Por el término de Un (1) año en reemplazo de: Sra. Graciela B. Rodríguez, Sr. Gustavo Pérez, Sr. Fernando Bernuy D'Angelo y Sr. Gonzalo Armesto, por culminación de mandato. e) Un (1) Síndico Titular y Un (1) Síndico Suplente: Por el término de un (1) año en reemplazo de: Dr. Miguel Lescano y Sr. Víctor Vernazza, respectivamente, por culminación de mandato. f) Reemplazo total del Honorable Tribunal Disciplinario Tres (3) Miembros Titulares y Dos (2) Miembros Suplentes por el término de Un (1) Año, por culminación de mandato.

CP. MARCELO FORNO
Presidente

ADOLFO ROCILLO

Secretario

§ 32 135039 May. 27
